

Decreto No. 875, que nombra al Ingeniero Agrónomo Juan Pablo Duarte
Subsecretario de Estado de Agricultura.
(G. O. No. 8858, del 9 de Mayo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 875

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O ;

Art. 1.— El Ingeniero Agrónomo Juan Pablo Duarte queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, vacante.

Art. 2.— El Agrónomo Carlos E. Aquino González queda nombrado Director General de Agricultura, en sustitución del Ing. Agrónomo Juan Pablo Duarte.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 876, que modifica el Art. 71 del Reglamento No. 8895 (primero) para la aplicación del Impuesto sobre la Renta.

(G. O. No. 8858, del 9 de Mayo de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 876

VISTA la Ley No. 5911, del 22 de mayo de 1962, de Impuesto sobre la Renta, y sus modificaciones;